

Las Profetisas de Sepur Zarco: Memoria y Justicia
The Prophetesses of Sepur Zarco: Memory and Justice



Las abuelitas valientes. Autor: Ameno Córdoba.

Resumen

Siempre hubo mujeres profetas. Tanto en el texto bíblico como en la historia de la humanidad. Son mujeres cuya palabra es homologa a la palabra liberadora y reivindicadora de Dios. Durante el año 2018, un grupo de mujeres q'eqchi', sobrevivientes de esclavitud sexual y doméstica en la Guerra Interna de Guatemala en los años ochenta, denunciaron a los militares agresores. Los militares fueron condenados por estas atrocidades. Y ellas, que desde aquellos años habían sufrido por el silencio y la estigmatización, mantuvieron su dignidad y su fortaleza y regresaron a su aldea, con la verdad de memoria entre sus manos. La fuerza de su denuncia es comparable a la denuncia en la profecía bíblica: directa, valiente, consiente. La historia de las mujeres de Sepur Zarco, nos ayuda a comprender que la profecía no pertenece solo el periodo bíblico, sino que se aviva en cada historia de resistencia. También, su valor nos alienta a la esperanza y nos obliga a mantener una opción política por el derecho a contar nuestra propia historia. Porque si algo permitió la profecía bíblica, es reconocer que existen otros relatos, que no siempre son contados, que se oponen al totalitarismo de un régimen, y que esta resistencia es también historia.

¹Teóloga feminista de la liberación. Realizó estudios de teología en México y Costa Rica. Actualmente vive en Guatemala donde acompaña procesos de reflexión y formación sobre el cuerpo, la sexualidad y el amor romántico con grupos de mujeres y de la diversidad sexual. Escribe poesía.

Palabras clave: Profetismo; Mujeres profetas; Memoria de Guatemala.

Abstract

There have always been female prophets. Both in the biblical text and in the History of Humanity. They are women whose words are equivalent with the liberating and vindicating word of God. During the year 2018, a group of Q'eqchi' women, survivors of sexual and domestic slavery in the Internal Armed Conflict of Guatemala in the eighties, denounced the military aggressors. The military personnel were convicted for these atrocities. And they, who had suffered from silence and stigmatization since those years, maintained their dignity and strength and returned to their village, with the truth held firmly in their hands. The force of their denunciation is comparable to the denunciation in biblical prophecy: direct, courageous, aware. The story of the women of Sepur Zarco helps us understand that prophecy does not only belong to the biblical period but is revived in every story of resistance. Also, their valour encourages us to hope and obliges us to maintain a political option for the right to tell our own story. Because if anything biblical prophecy allowed, it is to recognize that there are other narratives, which are not always told, that oppose the totalitarianism of a regime, and that this resistance is also history.

Keywords: Prophetism; Women prophets; Memory of Guatemala

Introducción

Guatemala es un país conservador y sumamente creyente de la fe católica y evangélica. Su población ha vivido una larga guerra, que aún parece estar vigente, una guerra con secuelas interminables y dolorosas. Parece imposible que la justicia haya llegado de vez en cuando y en manos de quien menos se espera, las mujeres sobrevivientes de la guerra.

Durante la Guerra Contrainsurgente que vivió este país centroamericano, hay una historia de varias mujeres campesinas e indígenas q'eqchi', que fueron abusadas por el ejército. Esta historia podría haber quedado, como tantas otras, oculta y olvidada, pero estas mujeres se atrevieron a llevar a juicio público su denuncia y ganaron la condena de los militares al mando.

Y en escenas que parecían irreales, las estas mujeres estuvieron presentes durante el juicio, con la cabeza tapada por sus perrajes², sentadas, tranquilas, juntas, testificando en idioma q'eqchi', parecían montañas sembradas en los tribunales.

Por ello creo que su denuncia, su búsqueda de la justicia y su ética desde la opresión y el despojo, las equipara como profetisas. En este texto exploraremos los argumentos que las vinculan con la profecía bíblica y que las hacen portadoras de la Palabra de Dios, en un contexto en donde el nombre de Dios ha sido y es, usado en vano y donde los dioses falsos y falsos profetas prevalecen.

² En Guatemala es un a manta, de diversos materiales y colores, que algunas mujeres mayas usan para cubrirse la espalda, el pecho o la cabeza y con la que llevan a cuestas a sus hijos e hijas.

1. El contexto del juicio

“Cualquier sociedad que ha vivido una guerra tiene heridas profundas que trata de sanar una vez que han cesado las balas.”
(Villa Avendaño, 2023, p. 45).

La década de los años 80s fue la más cruenta en la historia de la Guerra Contrainsurgente de Guatemala, una guerra que había iniciado en 1954, luego del derrocamiento del gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán, el 18 de junio, en un golpe de Estado orquestado por el gobierno de Estados Unidos (en la presidencia de Dwight D. Eisenhower) y de las élites militares y económicas guatemaltecas.

Durante estos años, entre varios golpes de Estado, gobernaron los militares Romeo Lucas García, Efraín Ríos Montt pastor evangélico, condenado por genocidio en 2013; Oscar Mejía Victores; y el civil, Vinicio Cerezo. En el gobierno de Ríos Montt y posteriormente con Mejía Victores fueron creadas en 1982 las llamadas Aldeas Modelo que, para Sanford eran campos de reeducación y fueron “el preludio de la tercera campaña genocida del ejército” (Sanford, 2004, p. 101). Las aldeas modelo eran:

una especie de agrupamientos de familias campesinas. La explicación oficial era que se constituían campos de refugiados de la guerra y que eran requeridos por la propia población rural, pero en realidad fue una estrategia militar para control de la población indígena y campesina durante la guerra (...). Operaban como un programa social del ejército y consistían en agrupar a las familias, sacarlas o moverlas de sus territorios y concentrarlas en un espacio destinado a trabajos forzados y un propósito fundante fue restarles apoyo a los movimientos guerrilleros. En el gobierno militar de facto de Mejía Victores, de 1983 a 1986, el ejército guatemalteco las impulsó fuertemente y en 1984 se les llamó Polos de Desarrollo.

La idea de que las aldeas modelo fueran implementadas en los territorios en donde el ejército llevó a cabo los mayores genocidios, muestra que el interés no solo era el control de la población y desfigurar la contrainsurgencia, sino también eliminar a las familias indígenas y restringir la movilidad para despojarlas de su tierra una vez más. (Miranda, CMI, 2017a)

Además, el Ejército usó como estrategia la formación de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC). Las PAC eran grupos indígenas y campesinos armados, a quienes se les obligó a combatir en contra de su propia gente. Aunque técnicamente quienes las conforman no son soldados del ejército, “a finales de 1982, trescientos mil hombres (...) eran ya patrulleros en ochocientos cincuenta aldeas. En noviembre de 1983 (...) quinientos mil y a finales de 1984 un millón trescientos mil” (Schirmer, 2019, 139)

Fue también a principios de los ochenta que, el Ejército guatemalteco con el apoyo de Estados Unidos y el Estado de Israel, siguió una estrategia militar conocida como “Tierra Arrasada”, que fue una política de Estado, y que consis-

tió en una limpieza étnica con un enorme despliegue de violencia que acabó con más de 400 comunidades indígenas, de las que quemaron casas, cultivos, mataron animales, acabando así con los medios de subsistencia y obligando a la población a desplazarse y huir a la montaña. La Tierra Arrasada significó también el secuestro y/o asesinato de niños, niñas y personas adultas. Fue una estrategia elaborada específicamente contra la población indígena y campesina, cuyo objetivo era, sobre todo, desalojar a las poblaciones de sus territorios y arrebatarles la poca tierra que aún les quedaba. De este modo se mantuvo la explotación de la tierra que había iniciado en los años setenta (Nuestra voz, 2011, p. 21).

La historia de las mujeres de Sepur Zarco, ocurrió en este tiempo. Sepur Zarco, es una aldea maya q'eqchi', ubicada entre los departamentos de Alta Verapaz e Izabal, cerca del lago de Izabal, con una larga historia de despojos de su tierra y territorio. Razón por la que algunos campesinos se organizaron para registrar sus terrenos, esta osadía y búsqueda de sus derechos, les significó una tremenda represalia que acabó con sus vidas. Muchos de esos hombres, fueron los esposos de estas mujeres, a ellos los torturaron, desaparecieron y extrajudicialmente los ejecutaron en un operativo del ejército guatemalteco el 25 de agosto de 1982. Posteriormente, las quince viudas fueron reclutadas forzadamente para cumplir su "servicio militar" y trabajar lavando ropa y cocinado para los soldados, dentro del destacamento militar de su aldea, uno de varios instalados en la zona con consentimiento de los dueños de las fincas. Este destacamento Sepur Zarco, en particular, serviría como lugar de descanso para los más de diez destacamentos militares de la zona, esto bajo el mando del teniente Steelmer Reyes Girón.

Con el reclutamiento forzado, las mujeres tenían turnos para cumplir con estas obligaciones, esto se prolongó por meses y luego por seis años fueron obligadas a llevar tortillas al destacamento con sus propios recursos. Llegaron a ser violadas hasta por quince soldados. Dominga Choc, fue capturada, abusada sexualmente y asesinada el 24 de noviembre de 1982. La violación sexual en Guatemala -como se ha podido comprobar en otros casos llevados a juicio como el Caso por Genocidio, Molina Theissen, Caso de las Mujeres Achi, y el propio caso de Sepur Zarco- no ha sido casual ni esporádica, sino que es un arma y táctica de guerra planificada y constitutiva de la Guerra Contrainsurgente.³ Y en todo el mundo, en tiempos de paz ha sido también un recurso patriarcal y misógino que mantiene la dominación masculina.

Una vez que se retiró el destacamento, la comunidad no veía con buenos ojos a estas mujeres sobrevivientes, el contexto misógino y violento, las culpaba por lo ocurrido y las señalaba con desprecio, se convirtieron en mujeres exclui-

³Esto no ha ocurrido sólo en Guatemala, la violencia sexual como arma de guerra ha sido evidenciada en contra de las mujeres alemanas por el ejército Soviético, las mujeres de Bosnia, en Rwanda, Darfur, Sierra Leona, pero no es un hecho contemporáneo sino una estrategia de guerra, no solo militar que ha acompañado en ocultamiento la historia de las mujeres.

das en la pequeña aldea. Es decir, que las secuelas de la guerra en su contra continuaron.

Pero en septiembre de 2011, estas 15 mujeres presentaron una querrela en el Ministerio Público, para denunciar la esclavitud sexual y la esclavitud doméstica cometidas en su contra. En junio de 2015 el Juez Miguel Ángel Gálvez del Juzgado B de Mayor Riesgo, aceptó las pruebas y envió el expediente al Juzgado A de Mayor Riesgo para que llevara a cabo el debido proceso. Luego por razones del procedimiento administrativo del juicio, se armó el caso con 12 de ellas, una de las 12 murió después de dar su declaración anticipada. En realidad, se cree que son cerca de 30 mujeres que fueron afectadas en este destacamento. El 1 de febrero de 2016, inicia el juicio, conocido como “el Caso Sepur Zarco” y ellas como “las Abuelas de Sepur Zarco”. Las mujeres estuvieron acompañadas por las organizaciones: Mujeres Transformando el Mundo (MTM), La Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG), el Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP), y la colectiva Jalok U’ que integró a 14 mujeres adultas mayores, Mayas Q’eqchi’, sobrevivientes de violencia sexual en el Caso Sepur Zarco, todas estas organizaciones fungieron como querellantes adhesivos. Ante el Tribunal, cada una de las Abuelas, testigos sobrevivientes y peritas/os, fueron reconstruyendo y explicando, con su testimonio, experiencia y conocimientos, los hechos ocurridos en aquella aldea. El 26 de febrero de 2016 el juicio finalizó dictando una sentencia condenatoria: 120 años para el coronel Reyes por crímenes contra deberes de la humanidad y 240 años para el ex comisionado militar Heriberto Valdez Asig, a quien se le agregaron penas por los delitos de asesinato de dos mujeres y la desaparición forzada de siete de los esposos de Abuelas de Sepur Zarco. Fue una sentencia histórica, emitida por la jueza Yassmín Barrios, la misma que años antes condenara a Ríos Montt por el crimen de genocidio.

A pesar de que,

la violación sexual en conflictos armados es uno de los silencios más grandes de la historia de la humanidad. Aunque ha sido una práctica común y masiva en todas las guerras y en todos los genocidios para someter pueblos y bandos enemigos a través del cuerpo de las mujeres la violencia sexual sólo ha sido interpretada como una práctica aislada cometida por soldados en búsqueda de placer (Fulchirone, 2009, p. 3).

Fue la primera vez que un tribunal emite una condena por esclavitud sexual como crimen de guerra.

2. La Profecía bíblica y las profetisas de Sepur Zarco

Aquí analizaremos cinco características distintivas del movimiento profético y de sus textos escritos y los contrastaremos con la palabra de las Abuelas

y su búsqueda de la justicia, para entender como esta palabra oral, este testimonio de vida es también una voz profética.

- a) Las abuelas de Sepur Zarco y su relectura a la narrativa misógina del profetismo

“Relectura indica una acción más profunda sobre el mensaje de origen, tanto que lo puede transformar totalmente, e incluso invertir su sentido primero”

(Croatto, 2000, p. 8).

La profecía bíblica se ocupa de una parte de la historia del pueblo de Israel del Antiguo Testamento y es también un movimiento de denuncia y rebeldía. Encarna una postura política y religiosa liberadoras y una idea de Dios, también liberador, acorde con su propia historia, denuncia y resistencia.

Pero algunos pasajes de los libros proféticos no son precisamente complacientes con las mujeres. De hecho, como sabemos, llegan a ser textos y vocabularios sumamente misóginos, a pesar de ello, las palabras y la existencia de mujeres profetisas no pudo ocultarse, lo que quiere decir que su rol fue más significativo de lo que creemos.

Recordaremos que la retórica profética de algunos textos bíblicos, es terrible, explícita y permisiva con el abuso sexual. Usan metáforas misóginas y un concepto degradante que ese contexto tiene sobre las mujeres, para hablar de la traición de las tribus y del amor y perdón de Dios. Los libros de Oseas, Jeremías y Ezequiel, dedican párrafos enteros para describir con el adulterio, la violación, la desnudez, la promiscuidad y la prostitución de mujeres, metáforas de la infidelidad del pueblo. Está narrativa profética obedece a la misma lógica patriarcal de la que hemos hablado, en donde la violencia sexual es arma de guerra y amenaza constante para las mujeres en tiempos de paz. Y demuestra que la violencia contra las mujeres en los profetas está presente no solo en los textos bíblicos y proféticos, sino en la vivencia cotidiana de las tribus, porque las metáforas usadas son tomadas de las propias instituciones que ya se conocían, como el matrimonio endógeno, el sistema parental o las leyes que prohibían la prostitución o el adulterio. El horror de estas metáforas es perturbador, cruel y desbordado. Como afirma Renita Weems, “las metáforas de poder y castigo no solamente captan las bases de las relaciones sociales, sino que naturalizan el entramado ideológico de estas relaciones y reflejan las estructuras y dinámicas de poder.” (Weems, 1997, p. 35).

Este se ve reflejado también en el Decálogo y en las leyes del Levítico y Deuteronomio, que mantienen ideas de la tutela, vigilancia y propiedad de los hombres sobre las mujeres, la pureza e impureza de estas, la delegación permanente a un sistema de parentesco y el hecho de vivir en una sociedad basada en el honor y la vergüenza. Las metáforas sexuales de los profetas, evidencian cómo los cuerpos de las mujeres son abstraídos de la realidad y cosificados para uso, placer o destrucción de los hombres. Son metáforas de suma crueldad y

desprecio en donde se las golpea, arrastra, mutila y viola. En este sentido, las metáforas misóginas de los textos proféticos se acercan más a la lógica patriarcal de la guerra que a la palabra del Dios de la vida.

Entonces, en realidad el uso de los textos proféticos parecería una contradicción para este abordaje, pero más bien creo que las Abuelas de Sepur Zarco, con su palabra profética superan la palabra de algunos de los profetas del Antiguo Testamento y se refieren a la violencia sexual no como metáfora del amor de Dios para su pueblo, sino como una realidad del odio contra las mujeres. Por ello podemos decir que, la palabra, vivencia y experiencia de las mujeres ante esta represión, hace que su autoridad supere, incluso, a la de los profetas, porque su experiencia como sujetos subalternos, sobrevivientes y como sujetas históricas, da la vigencia y validez a su profecía. Es de hecho, en esta parte, donde la voz de las Abuelas se desmarca tanto, que delata la propia retórica sexista y levanta su propia voz y su propio relato, apartándose así y aún más, desmantelando, esta narrativa profética. La lectura de las Abuelas, deja claro que la violencia sexual en su contra es contraria a los propósitos de Dios, su palabra es tan determinante que rompe con la injusticia de la palabra profética misógina y no solo no la reproduce, sino que la altera y revierte. Este finalmente, es el propósito de toda palabra profética que lleva la voz de Dios: revertir la opresión y hacer justicia.

Los mismos textos proféticos no son impolutos o eugenésicos, también usaron para su fabricación material anterior a ellos y lo renovaron, lo relejeron: usándolo de tal forma que sirvió a un desarrollo radical del pensamiento. Esto puede aplicarse en especial a los profetas de los siglos VIII y VII a.C., quienes implantaron en el judaísmo ideas fundamentalmente diferentes a las de las otras religiones de la Antigüedad, y permitieron a los hebreos sobrevivir a una destrucción nacional semejante a la que había acabado con otros pequeños pueblos antiguos (Mattuck, 1962, p. 10).

Eso nos enseña cada uno, y cada pueblo tiene su propia historia y que es innegable el derecho de releerla, aún los textos sagrados. Releer el texto y aún modificarlo, para que tenga sentido en nuestra propia liberación, es la posibilidad de sobrevivir y de crear una memoria colectiva y liberadora, como una respuesta, a veces profética, a los tiempos en que se vive.

b) La búsqueda de justicia

“[...] *La danza, no la ley, es la profecía* [...]” (Londoño, 2022, p. 74).

Estas mujeres ancianas, indígenas, empobrecidas, vejadas y cuyo idioma materno no es el español, se enfrentaron en tribunales al ejército guatemalteco, evidenciaron, las atrocidades cometidas contra ellas y contra su pueblo, la indiferencia, la misoginia y el racismo de un Estado, y la sociedad que lo legitima.

La lucha de estas mujeres es como la lucha del movimiento profético en el Antiguo Israel, es como dice Rubén Dri:

La historia del pueblo hebreo, como la historia de todos los pueblos, se encuentra jalonada por luchas entre diferentes y contrapuestos sectores sociales que se expresan mediante proyectos opuestos. El proyecto triunfante escribe o reescribe la historia desde su propia visión. Las luchas de los sectores sometidos pugnan por realizar una revisión de esa misma historia (DRI, 2010, p. 3).

Las tribus hebreas, están en contra del proyecto monárquico, de una monarquía injusta y que perdura gracias al tributo que se ven obligadas a pagar. Los grupos que salieron de Egipto se encontraron con “una multiplicidad de movimientos campesinos instalados en los

cerros, donde vivían escapados de la dominación de los reyes de las llanuras. El resultado de esa fructífera unión fue la creación de la nación de tribus” (Pixley, 1993, p. 14) que seguía al Dios que los había sacado de Israel. Según Pixley, quienes acumulaban los excedentes agrícolas fueron quienes promovieron la monarquía. Mantener este privilegio provocó el surgimiento de estructuras proto-estatales y con ello la promoción de la monarquía, en lugar de la organización tribal. Además de esto, había una presión externa de reinos cercanos.

Las tribus de Israel, añoran su organización tribal y confederada, como la que vivían desde el Pacto de Siquem (Josué 24) y terminó hasta que la monarquía davídico-salomónica se implanta sobre ellas y establece su sede en Judá y su capital en la antigua Jerusalén, es decir desde el año 1200 hasta el año 1000. La promesa de bienestar de la monarquía no se ha cumplido, peor aún, está plagada de injusticias, esto se plasmó en los textos proféticos, como un argumento opositor al proyecto monárquico. La subsistencia de las tribus había sido posible sin necesidad de un rey, ni una monarquía, incluso se cree que existieron sublevaciones campesinas y no solo desde la palabra profética, para revelarse a la imposición de la monarquía (Pixley, 1993). Para las tierras de Guatemala y todos los territorios conquistados, la acumulación de tierras y capital es el principal motivo para mantener Estados oligarcas, racistas, misóginos y despóticos, que les permitan a los dueños mantener el control, aun cuando esto signifique para muchas personas el empobrecimiento, el hambre o la muerte.

El proyecto de las Abuelas, es un proyecto de dignidad, memoria y justicia, el proyecto del ejército que defendió y defiende los intereses oligarcas y capitalistas, es un proyecto de muerte, miseria y olvido. El suyo, el de las Abuelas, es un proyecto opositor, es un proyecto de resistencia, denuncia y rebeldía, tal como el del movimiento profético del Antiguo Israel. Para el pueblo hebreo, parecía que instalar una monarquía era el único recurso, el destino deseable e inevitable. Lo mismo ocurre en los procesos de colonización, la formación de Estados modernos, parece inevitable, pero es una imposición que nunca ha favorecido a ningún pueblo originario. El movimiento profético se opuso a la

monarquía, las mujeres profetisas de Sepur Zarco rechazan y hacen tambalear al Estado. En Palabras de Carmen Xo Ical, una de las Abuelas, “para mí la justicia es que no se vuelva a vivir todo lo que nosotras vivimos.” (Xo, 2017, p. 1039). Al igual que las tribus hebreas, las Abuelas significan una oposición a un Estado militar. Son proyectos con utopías distintas, con caminos y lógicas distintas, son lógicas distintas de una sociedad desigual.

La segunda parte del Cántico de la profetisa Miriam, Éxodo 15: 13-18, se refiere a las victorias de la confederación sobre determinadas monarquías. Pero hay un cántico que tal vez haya sido el cántico que repetían los milicianos luego de sus triunfos grandes o pequeños frente a las monarquías cananeas y que en la Biblia figura como el “cántico de Ana” (DRI, 2010).

Estos canticos atribuidos a profetisas, llevan en sus palabras la historia de la rebeldía de un pueblo, de su pueblo, tal como dice Svetlana Alexiévich “Lo tengo muy presente: la guerra la relatan las mujeres. Lloran. Su canto es como el llanto.” (Alexiévich, 2015, p. 12) Esta parte del cántico, se vuelve una denuncia al reconocer a Yahvé como su Dios, por ser un Dios liberador. Y guarda en la historia la declaración de guerra de un imperio faraónico, por ello la simple idea de la monarquía es inaceptable, si de ahí se vino, no serán esclavos de nuevo ni tributarios.

Los cánticos de Miriam, Ana y Débora, toman la palabra de resistencia de las tribus a constituirse como monarquía son los cánticos de Demencia, María o Carmen, las Abuelas de Sepur Zarco.

Porque a esta vivencia de los pueblos en resistencia y rebeldía, siempre les significará una declaración de guerra, las mujeres y sus pueblos, sobreviven a la injusticia, al despojo a la persecución, al racismo y a la guerra, pero ellas, las mujeres, las niñas, las Abuelas, las enfermas, todas las mujeres sufren una guerra permanente y patriarcal, tal como dice Rita Cegato: “En esa esfera de paraestatalidad en franca expansión, la violencia contra las mujeres, ha dejado de ser un efecto colateral de la guerra y se ha transformado en un objeto estratégico de este nuevo escenario bélico.” (Segato, 2018, p. 61).

Las Abuelas de Sepur Zarco, son lideresas populares, venidas del pueblo, campesinas, indígenas, al igual que con mucho del movimiento bíblico profético, no hay en ellas palabra académica, su palabra viene de la vivencia, de la sed de justicia, de haber visto el horror y el despojo, de su búsqueda de la verdad y el esclarecimiento histórico. La justicia que buscaron las mujeres de Sepur Zarco, permite que se resarza el tejido social, roto por la guerra contrainsurgente; su retorno como mujeres ajusticiadas, como heroínas de su propia causa, permitió la reconciliación comunitaria, su integración y deja viva la memoria. Todo esto es necesario para que un pueblo, un país, un género, una cultura, repare las heridas de la guerra.

Ellas comprenden la colectividad que significa la reparación, no es una reparación personal, es la reparación de un pueblo, de una injusticia histórica,

su confianza es en un Dios que hace justicia: “Dios hizo justicia porque oramos, se hizo justicia porque murieron ellos, se hizo justicia porque no fuimos solo nosotras, sino muchas mujeres las que también les pasó eso y tal vez ellas también oraron y por eso Dios nos hizo justicia.” (Grupo focal de mujeres mayas sobrevivientes de la Guerra) (Fulchirone, 2009, p. 410)

c) La memoria oral y la resistencia

“Lo tengo muy presente: la guerra la relatan las mujeres. Lloran. Su canto es como el llanto” (Alexiéovich, 2015, p. 12)

En el caso Sepur Zarco la memoria oral se hizo historia.⁴ El juicio de Sepur Zarco fue un juicio cuyo principal componente fueron los relatos de horror de las mujeres sobrevivientes en búsqueda de justicia. El uso del testimonio se convirtió en prueba fundamental del juicio para lograr hacer justicia. La oralidad de estas mujeres mayas se convirtió en el recurso clave y llegó a la palestra pública. Es así cuando la memoria hace parte de la historia. El relato de estas mujeres cambió la historia oficial y la memoria de los pueblos. Podemos decir que su testimonio oral de la vivencia de una injusticia, se convirtió en voz profética en la búsqueda de justicia. Es como si la historia oculta se hubiera escrito.

En nuestros contextos tan despiadados, de alta incertidumbre y sumamente precarios, la resistencia de los pueblos se ha convertido en su revolución. Las mujeres sobrevivientes de cualquier violencia, han generado una narrativa que les permite “fijar otros hitos históricos más allá de la violencia, la opresión y la victimización” (Villa, 2023, p. 48). Por lo que su propio relato, ha sido un factor clave de su resistencia, su resarcimiento y de su sanación.

El profetismo es un relato histórico. Las tribus al mantener su fe en Yahvé que les liberó de Egipto, se mantienen fieles a su propia historia, conservan la memoria de su liberación, incluso anterior a la formación de las Doce Tribus. Es la recurrencia a esta memoria en sus cantos y denuncias proféticas, lo que les permite mantenerse en resistencia y en oposición a un reinado como del que ya había salido. Es el reconocimiento de que no siempre fueron un pueblo oprimido, sino también un pueblo emancipado. Mantener la memoria comunitaria es parte indispensable para buscar la liberación.

Contrario a lo que algunos grupos religiosos actuales comprenden sobre profecía, la profecía no es el vaticinio del futuro, es la reivindicación de la memoria, la memoria tiene como principio la esperanza, es el sustento de la esperanza “como la apuesta por la vida, que establece una conexión entre el pasado y la posibilidad del futuro, pasando por la transformación del presente” (Villa, 2023, p. 31).

⁴Esta idea es parte de un proceso formativo del que estuve encargada, la idea es parte del conocimiento colectivo en el aula. Ciudad de Guatemala.

La memoria entonces, no vaticina el futuro, sino que lo permite, esta es la labor profética.

Dice Humberto Ak'abal (1996, p. 43):

De vez en cuando
camino al revés:
es mi modo de recordar.

Si caminara sólo hacia delante,
te podría contar
cómo es el olvido.

La memoria histórica y colectiva, significa una disputa, no solo por saber quién tiene la verdad, sino porque existe una lucha por mantener solo la visión de los vencedores y ocultar y desaparecer las versiones de las víctimas sobrevivientes de las injusticias, las violencias, los despojos y la guerra. Como se afirma en el texto *Tejidos que lleva el alma*: “la memoria histórica representa un campo de batalla después de los conflictos armados internos, donde el Estado y las fuerzas involucradas en graves crímenes de lesa humanidad pretenden imponer un silencio.” (Fulchirone 2009, p. 4). Por ello, Tzvetan Todorov dirá: “los regímenes totalitarios del siglo XX han revelado la existencia de un peligro antes insospechado: la supresión de la memoria.” (2013, p. 13). La supresión de la memoria hace parecer que la violencia del opresor es legítima; que no existieron sacrificios; ni oposición; se genera la sensación de incompetencia y lo que más me aterra es que se reemplaza la ficción por la realidad. Las Abuelas, restauraron los hechos históricos, colocando con su palabra su propia versión que resultó la verdad. “Silenciar la violación sexual que se cometió contra las mujeres, y masivamente contra las mujeres mayas durante el conflicto armado, es hacer que no exista. Es hacerla desaparecer de la memoria colectiva” (Fulchirone, 2009, p. 3). Las mujeres abuelas de Sepur Zarco, nos obligan a no olvidar, ni su guerra, ni la de otras. El caso Sepur Zarco, ayudará a mantener viva la memoria de que pese a las desventajas se puede alcanzar la justicia. Pero también como dice Yolanda Aguilar, “recuperar la memoria histórica nos permite sanar como sociedad” (Fulchirone, 2009, p. 2). Como dijo Carmen Xo Ical, una de las sobrevivientes de Sepur Zarco, en el documental *Mi corazón está contento*: “en el momento y la hora en que la jueza dictó sentencia yo estaba emocionada. Eso era lo que yo quería, que se hiciera justicia, entonces mi lucha fue contar mi historia. Yo no fui a mentir, fui a decir todo lo que viví, y se hizo justicia. Todo lo que tenía en mi corazón lo conté y se hizo justicia.” (2017, 10'39')

El testimonio oral de estas mujeres es vital, porque contar la historia de guerra, desde la mirada de las sobrevivientes, desde los pueblos sobrevivientes es contar otra historia, porque como dice Alexiévich: “la historia de la guerra

ha sido reemplazada por la historia de la Victoria” (Alexiévich, 2015, p. 26). Es decir que, esta historia de las mujeres de Sepur Zarco, abre y penetra en la historia oficial, para no colocarla ni como única, ni como verdadera.

Su memoria es una memoria oral, sujeta por tanto al cambio, por ello se cree que la oralidad es siempre insuficiente, pero no es más que otra forma de conservar la memoria y por lo tanto, la memoria oral como denuncia es una forma de sobrevivencia: “En los países en donde se dieron guerras internas, la disputa de las memorias se vuelve aún más fuerte, pues se fractura la hegemonía estatal que establece un discurso histórico único, permitiendo la contienda de distintas versiones” (Villa, 2023, p. 46) Yo agregaría que es una contienda desigual, de la que, en este caso las Abuelas, instalaron su versión para siempre en la historia de Guatemala, a partir de un recurso entendido como dudoso: la memoria oral. En esta disputa de la historia única, la suya quedará fijada. Para los profetas, Yahvé es el dueño de la historia, no lo son los vencedores, lo que ocurrió con Sepur Zarco es demostrar que Dios es quien dirige la historia y su opción por las personas desposeídas.

d) La ética y la denuncia

La represión en Guatemala, como en muchos otros países y momentos se ha caracterizado por usar el nombre de Dios, para justificar los más atroces crímenes. Con ello han justificado masacres y han justificado políticas regresivas contrarias a los Derechos Humanos. Se calcula que Guatemala es uno de los países con más templos evangélicos en América latina y su la tradición católica de las procesiones en Semana Santa es considerada un patrimonio. Las autoridades y gobiernos se basan en estas creencias para justificar un discurso político. Distintos gobiernos, como el de Ríos Montt quien gobernó durante las atrocidades de Sepur Zarco, tenía un elocuente discurso sobre Dios, como profundizaremos más adelante y en un siguiente apartado.

Para una lógica de guerra, como la de los gobernantes, empresarios y militares guatemaltecos, el único Dios que puede existir es un dios que exige sacrificios, porque es acorde con su lógica de muerte y despojo, de violencia sexual y de esclavitud. El dios que exige sacrificios es otro dios distinto al de los profetas. “En el tiempo de los profetas, su mensaje central era defender una forma de religión que no exige sacrificios ni ritos, sino que se centra en una exigencia ética” (Mattuk, 1962, p. 32).

Una de las oposiciones de las tribus era al tributo que estaban obligadas a dar para la construcción y mantenimiento del Templo y del palacio y para el ejército. Esto significaba un lastre para el pueblo, por ello los profetas denuncian, unos más que otros, a las autoridades, los jueces, los sacerdotes, los falsos profetas, quienes obtienen provecho de sus cargos, que roban y engañan al pueblo, que obligan a pagar tributo para mantener su estatus, todo en nombre de Dios. Tal y como recordamos en Isaías:

¿De qué me sirven sus muchos sacrificios?, dice el Señor. Harto estoy de holocaustos de carneros y de la grasa de animales engordados; la sangre de novillos, corderos y machos cabríos no me complace. ¿Por qué vienen a presentarse ante mí? ¿Quién les mandó traer animales para que pisotearan mis atrios? No me sigan trayendo vanas ofrendas; el incienso es para mí una abominación. Luna nueva, día de reposo, asambleas convocadas; ¡no soporto sus asambleas que me ofenden! Yo aborrezco sus lunas nuevas y festividades; se me han vuelto una carga que estoy cansado de soportar. Cuando levantan sus manos, yo aparto de ustedes mis ojos; aunque multipliquen sus oraciones, no las escucharé. ¡Tienen las manos llenas de sangre! ¡Lávense, límpiense! ¡Aparten de mi vista sus obras malvadas! ¡Dejen de hacer el mal! ¡Aprendan a hacer el bien! ¡Busquen la justicia y restituyan al oprimido! ¡Aboguen por el huérfano y defiendan a la viuda! Vengan, pongamos las cosas en claro, dice el Señor (Isaías 1:11-18).

No cabe duda de que el texto entra en grave contradicción con lo ejecutado el Sepur Zarco, el ejército, cuyo principal titular era Ríos Montt, pastor evangélico, había exigido sacrificios de guerra, para mantener los privilegios de los ricos, de los finqueros, de los políticos, de los empresarios y del propio ejército. Pero el Dios de la Vida no exige sacrificios, es el mismo Dios de Abraham, que desiste del sacrificio de Isaac y el mismo de Agar, que salva a Ismael de morir en el desierto.⁵

Porque un dios que exige sacrificios, que exige la muerte de mujeres, hombres, niñas, animales, de la tierra y los ríos, es un dios falso, un ídolo y quién en él confía, es sin duda un idolatra. “El ‘ídolo’ es un dios ligado a la opresión” (Hinkelammert, 1980, p. 228). Es un dios a favor del capitalismo, es el dios metafísico del Capital que permitirá sacrificios concretos a sus empresarios. Todo sistema de despojo necesita de su dios y de promulgar sus valores.

Con su denuncia, las Abuelas también denuncian el abuso, el asesinato, la tortura y la violencia sexual del Ejército y con ello, de un Estado misógino y racista que avala y esconde estas atrocidades. Con su denuncia develan la inutilidad del Estado y la perversión de sus instituciones. Pero develan también el Dios en el que ellas creen, ellas al igual que los profetas confían en un dios de justicia y no en uno que exige sacrificios, porque saben que ellas, en una lista de sacrificables del Capitalismo, ellas ocupan el primer lugar.

Esta es la experiencia profética del Antiguo Israel y de las mujeres de Sepur Zarco. Es el mismo Dios, en contra de su esclavitud, un Dios que libera, que no exige sacrificios, que justicia quiere.

⁵ Es importante ver los textos de Franz Hinkelammert “Las raíces económicas de la idolatría. La metafísica del empresario” del mismo autor “La fe de Abraham y el Edipo Occidental. Y de Elsa Tamez “La mujer que complicó la historia de la salvación. Génesis 16 y 21 a propósito de Agar, la esclava”. Como importantes relecturas de estos relatos bíblicos, estas relecturas han marcado el modo en el que un texto puede releerse liberadoramente.

e) La liberación y la voz contestataria.

“El hecho es que estamos aquí y que pronunciamos estas palabras en un intento de romper el silencio” (Audry Lorde, 1984, p. 24).

Para las tribus hebreas la oposición a la monarquía era una lucha de proyectos contrapuestos. Tanto para la monarquía como para el Estado esta o desacato o ruptura del silencio, constituye una amenaza, y el movimiento opositor se convierte en enemigo: tanto las tribus hebreas, como para las Abuelas de Sepur Zarco, el atrevimiento a la insubordinación no es tolerado por ningún proyecto hegemónico. Tanto la monarquía davídico-salomónica, como el Estado moderno, imponen una sociedad de clases. No podemos dejar de apuntar, que aun cuando los llamamos proyectos opuestos, en ellos las mujeres ancianas, indígenas, viudas, campesinas y además desacreditadas, ocupan el último peldaño, por lo que este encuentro de proyectos es sumamente desigual. Es desde esta desigualdad de proyectos desde donde estas mujeres demandan y logran justicia.

Para las Abuelas de Sepur Zarco esta liberación consistió en su visibilización, en salir del anonimato, del olvido, del ocultamiento de su verdad. Levantar la voz, una voz prohibida y que intenta ser anulada permitió el camino para hacer justicia. La eliminación paulatina o abrupta de la historia, va de la mano con la imposición del silencio. No es de extrañar entonces que también llamamos a la profecía, voz profética. La voz profética, es la liberación del silencio, no solo es denuncia, es también recontar la historia, es sanar el dolor personal y colectivo, es volver a mirarse con respeto y compasión.

Toda voz profética es contestataria, con sólo romper el silencio es contestaría, porque el silencio es una obligación que se construye desde la hegemonía, la hegemonía necesita acallar las voces disidentes para su autopreservación. Una voz disidente hará desbalancear a la hegemonía que requiere de una aparente aceptación. Así como la voz profética fue una voz disidente a la monarquía, la voz de las mujeres de Sepur Zarco fue disidente a un Estado represor, ninguna de las dos voces permitió la esclavitud. Dos pueblos que se negaron a la esclavitud y levantaron sus voces frente a esta.

3. Las profetisas de Sepur Zarco

a) El dios de las Abuelas de Sepur Zarco es el dios de las pequeñas cosas.

“Sucedía que el Dios Grande bramaba como un viento tórrido exigiendo reverencia. Y entonces, el Dios Pequeño (agradable y contenido, privado y limitado) retrocedía cauterizado, riéndose, aturdido de su propia audacia”

(Arundhaty Roy, 1997)

La distinción entre los dos proyectos de los que hemos hablado, el monárquico y el confederado, también conlleva a una distinción de dioses. Lo mismo

ocurriría en la lógica de la Guerra Contrainsurgente en Guatemala: un dios que apoya el despojo y el asesinato y otro, el Dios oculto, el Dios de las pequeñas cosas, que anda entre la tristeza y la fuerza de las Abuelas. Cada proyecto tiene su dios, el dios falso y el verdadero, el de las mujeres de Sepur Zarco, no exige sacrificios, liberación quiere.

El Dios de las tribus, del Pacto de Siquem, “prometía que Yavé sería Dios del pueblo mientras el pueblo guardara sus mandamientos (Éxodo 19,3-8). En cambio, la teología davídica que se contiene en éste y otros salmos indica que la alianza se establece entre Yavé y David (Sal 89,4-5). Uno es un Dios colectivo, el otro, un dios apropiado.

Durante los años 80s, como ya vimos, cuando ocurrieron las peores masacres y crímenes de guerra en Guatemala, estuvo como presidente Ríos Montt, con un fuerte discurso cristiano que ha perdurado en la mayoría de los presidentes de este país. Julia Esquivel, durante la celebración de su cumpleaños en 2018, nos dijo: “Nunca, desde Ríos Montt el nombre de Dios había sido usado tantas veces en vano”. Esta declaración, nos hace ver como el nombre de Dios ha acompañado el discurso político y manipulado por años a la sociedad guatemalteca. En el gobierno de Ríos Montt, este invitó al evangelista masivo, Luis Palau, para que hablara en la plaza central. “Durante la celebración, Luis Palau, dijo ante la multitud: «Esta podría convertirse en la primera nación reformada de América Latina, un país en donde la palabra de Dios había cautivado a tantos militares y empresarios que llegó a ocasionar una transformación social y política».⁶ El mismo Palau declararía, sobre el gobierno militar de Ríos Montt un año más tarde, en una entrevista en la revista *Christianity Today*, «Para darle un giro a una nación como él ha hecho, conociendo a los latinoamericanos y cuan independientes somos, tiene que ser por la ayuda de la mano de Dios. Generalmente, parece dar instrucciones correctas instando a la gente a hacer lo correcto, poniendo la base de la rectitud” (Miranda, 2017a).

Las Abuelas de Sepur Zarco, con su testimonio, pusieron de relieve la falsedad y la infiltración del Dios de los poderes empresariales, militares políticos, todos criminales. Llevar a juicio a estos hombres y haber obtenido justicia, dignifica su experiencia y su palabra, por tanto, tiempo silenciada y segregada.

b) Las profetisas de Sepur Zarco y su legitimidad profética

*“No voy a esperar tu próxima tortura
ni el día que me echés
escaleras abajo
para que los perros muerdan mi calavera”*
(RODAS, 2023, p. 72)

⁶Palau regresaría en el gobierno de Álvaro Colom (2009). Así y como es su costumbre también en esta ocasión, se reuniría con empresarios y políticos de Guatemala. Luego volvió durante la presidencia de Jimmy Morales en 2017.

El juicio por Sepur Zarco, es en Guatemala una obra hecha por mujeres y para mujeres, iniciando con las Abuelas, las organizaciones de mujeres querellantes, la tenacidad de la jueza Yasmín Barrios, las peritas, las acompañantes, las intérpretes, todas las mujeres que hicieron que este juicio fuera no sólo un hecho, sino un reclamo integral de justicia, que logró que no solo ellas, las Abuelas, sino otras mujeres tuvieran una puerta abierta para exigir justicia. Para algunas posturas, la justicia formal no es una opción⁷, porque no restituye el daño, ni es suficiente, pero para otras mujeres es una opción totalmente válida, ya que les permite hacer y construir una reivindicación y llevar a la palestra pública la injusticia que se cometió en su contra como parte de la reconstrucción de sus vidas y la memoria histórica.

La impunidad se parece tanto al olvido y es contrario a la memoria histórica, por eso el caso de Sepur Zarco nos convoca, no solo a conservar la memoria, sino a hacer justicia. Las Abuelas nos convocan a la justicia con su palabra profética.

El caso de Sepur Zarco, es sin duda, un parteaguas en la historia de Guatemala, porque logró virar la historia, cambiar el *continuum*, esto es sin duda una voz profética, que no permitirá que la historia hegemónica mantenga las atrocidades en el olvido, evidenciar la historia es sin duda una labor profética, desde las tribus hebreas, hasta las Abuelas de Sepur Zarco, ambas historias son evidencia de la presencia del Dios de la vida en el mundo.

En la lógica patriarcal y colonial y racista, estás mujeres son seres de segunda categoría, y sin embargo fueron ellas las que confrontaron, no solo a estos hombres, sino a los valores militares y a la lógica de despojo, violencia sexual y muerte que sostiene ese mismo sistema que las abusó durante años.

Creemos o no en la justicia estatal como una forma de reparación, de todos modos, podemos reconocer la ranura histórica que las mujeres de Sepur Zarco abrieron con su lucha y tenacidad.

Y también, podemos escuchar la voz de Dios a través de sus voces, podemos escuchar la denuncia, la rebeldía, la negación al sometimiento o al sacrificio, la liberación y la justicia. Su voz es profética porque de una voz que se levanta con tal fuerza y verdad, no puede brotar sino profecía.

Las Abuelas que habían estado durante todo el juicio con la cabeza cubierta con sus perrajes, la clandestinidad de estas mujeres q'eqchi' es evidencia de la afirmación de Rita Cegato de que existe una guerra contra las mujeres.

Esta guerra las obligó a la obediencia, al silencio, luego al desprecio y en el juicio a la clandestinidad. Pero cuando obtuvieron una justicia y una sentencia favorable, se descubrieron sus rostros, bajaron sus perrajes y volvieron a su aldea ahora con la dignidad en alto y con la fuerza de su palabra.

⁷Esta es la propuesta política de Amandine Fulchiron, en su libro *La Ley de las Mujeres* donde propone estrategias psicocorporales y culturales para construir justicia no legal o no formal con mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual en Guatemala por la colectiva feminista Actoras de Cambio.



Las Abuelitas Valientes. Autor: Ameno Córdova

Bibliografía

- AK'ABAL, Humberto (1996). *Ajkm Tzinj. Tejedor de Palabras.* Guatemala, Fundación Carlos F. Novella, 43.
- CEGATO, Rita (2018). *La guerra contra las mujeres,* Buenos Aires: Prometeo.
- CROATTO, Severino (2000). *Los libros proféticos. La voz de los profetas y sus relecturas.* En: Revista de Interpretación Bíblica Latinoamericana, RIBLA 35/36. RECU - DEI, Quito.
- DRI, Rubén (2010). *Profecía y liberación.* https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018530822010000200007
- FULCHIRONE, Amandine, PAZ, Olga Alicia, LÓPEZ, Angélica (2009). *Tejidos que lleva el alma.* <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/INTOR/Tejidos-que-lleva-alma-guatemala-2009.pdf>
- HINKELAMMERT, Franz (1983). *Las raíces económicas de la idolatría. La metafísica del empresario,* Sam José: DEI.
- DE LEÓN, Kimmy. *Creemos firmemente en los testimonios de las mujeres de Sepur Zarco.* En: Prensa Comunitaria KM169. <https://prensacomunitaria.medium.com/creemos-firmemente-en-los-testimonios-de-las-mujeres-de-sepur-zarco-4e85a9ec2260>
- LONDOÑO, Juan Esteban (2022). *Oráculos de Jezabel.* Medellín: Sílabas.
- LORDE, Audre (2003), *La hermana, la extranjera.* Artículos y conferencias. Madrid: Horas y Horas.

- MATTUCK, Israel (1962). *El pensamiento de los profetas*. México DF: FCE.
- MIRANDA GARCÍA, Gabriela (2017a). *Luis Palau: la voz cristiana que cautiva militares*. En CMI Guatemala. <https://cmiguate.org/luis-palau-la-voz-cristiana-que-cautiva-militares/>
- MIRANDA GARCÍA, Gabriela, “Luis de Lión: el indio que no quiso las sobras de Marroquín” en **CMI Guatemala**, 2017b <https://cmiguate.org/luis-de-lion-el-indio-que-no-quiso-las-sobras-de-marroquin/>
- OSWALDO J. Hernández. *Sepur Zarco: el recreo de los soldados*. En: Plaza Pública <https://www.plazapublica.com.gt/content/sepur-zarco-el-recreo-de-los-soldados>
- PIXLEY, Jorge (1993). *La historia de Israel vista desde los pobres*. <https://ebenezervalledechalco.files.wordpress.com/2012/12/pixley-jorge-la-historia-de-israel-vista-desde-los-pobres.pdf>
- RODAS, Ana María (2023). *Poemas de la izquierda erótica*, 72.
- SCHIRMER, Jennifer (2019). *Intimidades del proyecto político de los militares en Guatemala* (3ª ed), Guatemala: Sophos/Flacso.
- SVETLANA, Alexivich (2013). *La guerra no tiene rostro de mujer*. Ciudad de México: Debate.
- TODOROV, Tzvetan (2013). *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.
- UNIÓN NACIONAL DE MUJERES GUATEMALTECAS *Caso Sepur Zarco*. <https://unamg.org/caso-sepur-zarco>
- VILLA AVENDAÑO, Anelí (2023). *Memorias de Esperanza. Las luchas de las mujeres en la guerra civil de Guatemala*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- WEEMS, Renita J. (1997). *Amor maltratado. Matrimonio, sexo y violencia en los profetas hebreos*. Bilbao: Desclée De Brouwer.

Documentales

- Mi corazón está contento: <https://www.youtube.com/watch?v=r-pk9G6kFA8&t=9s>
- Nuestra voz, nuestra memoria. El genocidio en Guatemala: <https://www.youtube.com/watch?v=x5-JZPSGnCo>

Gabriela Miranda García